

**Memorando Nro. IESS-HD-ZA-2025-2610-M**

**Zamora, 16 de abril de 2025**

**PARA:** Sr. Tlgo. Cristian Santiago Japa Erreyes  
**Tecnólogo en Informática**

Sr. Lcdo. Edison Fernando Cabrera Iñiguez  
**Oficinista**

Sr. Joe Bladimir Contenido Arias  
**Oficinista**

**ASUNTO:** DESIGNACIÓN DEL EQUIPO PARA EL INICIO DEL PROCESO DE  
RENDICIÓN DE CUENTAS 2024 DEL CCQAHDZ.

De mi consideración:

En cumplimiento al Memorando Nro. IESS-DNPL-2025-0578-M Quito, D.M., 15 de abril de 2025, suscrito por el Mgs. Julio Ramiro Aguinaga Ramos Director Nacional de Planificación, el mismo que en su parte pertinente dispone: “ (...) *el inicio del proceso de rendición de cuentas, para lo cual solicito informar la conformación del equipo de rendición de cuentas de su dependencia, mismo que tendrá la responsabilidad de facilitar el proceso dentro de cada Establecimiento de Salud (...)*”

Con el objetivo de garantizar el cumplimiento del derecho ciudadano a la Rendición de Cuentas, establecido en la Ley Orgánica de Participación Ciudadana, y conforme a lo dispuesto por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (CPCCS) en la Resolución Nro. CPCCS-PLE-SG-069-2021-476 del 10 de marzo de 2021, que establece el reglamento para el proceso de Rendición de Cuentas y emite las directrices correspondientes al mismo, así como en virtud de la Resolución Nro. CPCCS-PLE-SG 007 E-2025-0070 del 28 de febrero de 2025, que aprueba el nuevo cronograma para la implementación del proceso de rendición de cuentas del período fiscal 2024.

Acorde a la “Guía Especializada de Rendición de Cuentas” elaborada por el CPCCS, el equipo deberá estar integrado al menos por:

- Responsable de Comunicación, o quien haga de sus veces.
- Responsable de Planificación, o quien haga de sus veces.
- Responsable de Gestión administrativa, financiero y tecnología, o quienes hicieran de sus veces, que participarán como apoyo a la gestión del proceso.

En virtud del contexto expuesto, me permito designar formalmente a ustedes como el equipo encargado del proceso de Rendición de Cuentas 2024, quienes asumirán la responsabilidad de ejecutar dicho proceso, desde la fase de planificación hasta la entrega final del informe al Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (CPCCS).

Asimismo, destaco la designación de la Abg. Michelle María Hurtado Correa, Oficinista

**Memorando Nro. IESS-HD-ZA-2025-2610-M**

**Zamora, 16 de abril de 2025**

Responsable de Planificación, como la funcionaria encargada de liderar el proceso de Rendición de Cuentas 2024.

Con sentimientos de distinguida consideración y estima, me suscribo.

Atentamente,

***Documento firmado electrónicamente***

Mgs. Andrea Carolina Jimenez Jimenez

**DIRECTORA ADMINISTRATIVA DEL CCQA HOSPITAL DEL DÍA ZAMORA**

Referencias:

- IESS-DNPL-2025-0578-M

Copia:

Sra. Abg. Michelle Maria Hurtado Correa

**Oficinista**

mh